

Tegucigalpa, M.D.C.
1 de septiembre de 2014

DE_090114_01

Señores
Participantes
Presente

Ref.: **Préstamo 2155/BL-HO Programa Vial del Corredor Agrícola Tegucigalpa-Puerto Castilla / Proceso No. LPI-01-2155-2014, Rehabilitación de la Carretera Gualaco-Bonito Oriental, Sección V: El Carbón-Bonito Oriental / Aclaratoria No. 2**

Estimados Señores:

Inversión Estratégica de Honduras, También Cuenta del Desafío del Milenio Honduras (InvEst-H / MCA Honduras), con base en lo establecido en el documento de Solicitud de Propuestas, **Sección 1. Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 10. Aclaración de los Documentos de Licitación**, sub cláusula 10.1, emite la Aclaratoria No. 2, misma que deberá ser tomada en cuenta para la preparación de sus ofertas:

Pregunta No. 1:

"En la consulta No. 42 inciso c), solicitábamos el estudio geotécnico para verificar los sondeos de la Capacidad Soportante (CBR) actual de la carretera y analizar los puntos o tramos donde será necesario mejorar el CBR, pero la respuesta únicamente menciona que ya fue proporcionado el estudio geotécnico en el informe Final y al hacer una revisión del documento, no encontramos la información solicitada. Favor indicar si se cuenta con esta información."

Respuesta No. 1:

El estudio geotécnico fue proporcionado a los contratistas en el Informe Final, que puede descargarse del enlace indicado en los Documentos de Licitación, Sección II Datos de la Licitación, Cláusula IAO 10.1 (Ver archivo: Informe Final Datos para SDP, Anexo 19.7 Informe de Pavimentos):

<https://www.dropbox.com/sh/1htnc2nhft39nbx/AACMPVUCOdBsiaDdIqUPEy02a>

Pregunta No. 2:

"En la respuesta a la consulta No. 41, se nos indica que en la sección 7.5.3., Botaderos de materiales, del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se determinaron algunos posibles sitios para botaderos. En el Informe Final se hace referencia al EIA como el Anexo 18.8; pero no se encuentra dicho Anexo en el Informe Final. Favor Proporcionarlo"



Respuesta No. 2:

Descargar archivo: Plan de Manejo Ambiental y Social Sección V CA, VII Descripción del Proyecto, 7.5.3 Botaderos de Materiales, del enlace proporcionado en los Documentos de Licitación, Sección II Datos de la Licitación, Cláusula IAO 10.1:

<https://www.dropbox.com/sh/1htnc2nhft39nbx/AACMPVUCOdBsiaDdIqUPEy02a>

Pregunta No. 3:

"En vista que únicamente se han proporcionado tanto el Diagrama de Masa (Balance de Volumen) y las secciones transversales en formato PDF y no una versión editable y que la información proporcionada únicamente son datos de referencia, solicitamos sea reconsiderado un plazo adicional a la fecha de presentación del indicado en el punto No. 4 del Addendum No. 2, en vista que los oferentes debemos realizar nuestros propios análisis de suelos y material para préstamo de excavación y acarreo necesarios para establecer un costo competitivo de excavación común."

Respuesta No. 3:

Se mantiene el plazo de presentación de ofertas establecido en el punto No. 4 del Adendum No. 2: 8 de septiembre de 2014 a las 3:00 pm

Pregunta No. 4:

"Solicitamos sea reconsiderado que el Período de Responsabilidad por Defectos comience a partir de la fecha en que se emite el Acta de Recepción de Obras y no del Certificado de Terminación de Obras. Ya que el plazo de emisión entre ambos documentos varía en meses y no en días, responsabilizando en mayor tiempo las obras realizadas por el contratista"

Respuesta No. 4:

Véase respuesta a pregunta No.88 en la Aclaratoria No.1

Atentamente,



Marco Antonio Bográn
Director Ejecutivo

Cc: Ing. Esther Alemán, Directora Adjunta
Ing. Ingrid Ordóñez, Especialista en Adquisiciones

